

# SOLICITUD DE APROBACIÓN DE AUMENTO TARIFARIO AL ENRESS

## REQUISITOS

### MUNICIPIOS Y COMUNAS

#### REQUISITOS:

- Deberán tener aprobado el Régimen Tarifario y el Reglamento del Usuario. En caso contrario, conjuntamente con la documentación referida a aumento tarifario deberá remitirse la documentación faltante, debidamente aprobada por Ordenanza.
- Ordenanza aprobando el nuevo Cuadro Tarifario. Resulta conveniente aprobar un nuevo Régimen Tarifario, al cual se le ha incluido las tarifas pretendidas.
- Plan de Mejoras y Desarrollo para el período presente; debidamente aprobado por Ordenanza.
- Copia de facturas emitidas al presente.

### COOPERATIVAS

#### REQUISITOS:

- Deben contar con Contrato de Concesión vigente.
- Deberán tener aprobado el Régimen Tarifario y el Reglamento del Usuario. En caso contrario, conjuntamente con la documentación referida al aumento tarifario deberá remitirse la documentación faltante, debidamente aprobada por Ordenanza.
- Plan de Mejoras y Desarrollo, para el período presente, debidamente aprobado por Ordenanza.
- Ordenanza aprobando el nuevo Cuadro Tarifario. Resulta conveniente aprobar un nuevo Régimen Tarifario, al cual se le ha incluido las tarifas pretendidas.
- Cuadro de Ingresos y Egresos (Anexo III – Resol. 659/07) elaborado, uno con la actual situación tarifario; otro con la situación esperada luego del aumento tarifario.
- Estructura de costos según modelo.
- Copia de facturas emitidas al presente (algunos ejemplos variados de consumo).
- Copia de Estados Contables correspondientes a los dos últimos ejercicios, debidamente certificados por Contador Público e intervenidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe.

NOTA: Los Anexos I, II, III y la planilla de Estructura de Costos se encuentran disponibles en la página web del ENRESS ([www.enress.gov.ar](http://www.enress.gov.ar))